



República de Colombia Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO VEINTISIETE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín, doce (12) de agosto de dos mil veintiuno (2021).

RADICADO	050001 40 03 027 2019-00873-00
PROCESO	EJECUTIVO
DEMANDANTE	BANCO DE BOGOTA
DEMANDADO	JOHN JAIRO MORALES QUINTERO

En atención a lo solicitado por la apoderada de la parte demandante en memorial que antecede, y por ser procedente, se ordena oficiar a la Nueva EPS, para que en el término de quince (15) días siguientes al recibo de la comunicación, informe y/o certifique los datos de ubicación del demandado, concernientes a la dirección, correo electrónico, teléfono y empleador del señor JPHN JAIRO MORALES QUINTERO identificada con cédula de ciudadanía Nro. 98.479.306.

NOTIFÍQUESE

ROBERTO J. AYORA HERNÁNDEZ
JUEZ

1

Firmado Por:

Roberto Jairo Ayora Hernandez
Juez
Civil 027 Oral
Juzgado Municipal
Antioquia - Medellin

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
4d6568bb9736c8c6061b56674036bf314f3b1fbdccc5cbfb1bd7c66be5912ffd

Documento generado en 12/08/2021 09:46:26 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>